

LA VERDAD

Diario político de noticias é intereses generales

Año XXI

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En Tortosa, al mes. 1 Pesetas
Fuera, trimestre. 3 »
Extranjero, id. 7 »
Anuncios y comunicados, á precios convencionales.

TORTOSA

Martes 12 Noviembre de 1901

PUNTOS DE SUSCRIPCION
En la imprenta, Administración del periódico, librería de D. Arturo Morera, y en casa de nuestros corresponsales.—La correspondencia al director.—No se devuelven los originales.

Núm. 238

Tristes impresiones

No hay Gobierno, ni mayoría, ni nada, hemos dicho, y *El Imparcial* demuestra la exactitud de nuestro aserto.

«Cuando el país exige con mayor imperio—dice—el avance en el camino de las reformas, ó á lo menos en el despacho de los asuntos pendientes, una dilación sigue á otra, un aplazamiento á otro aplazamiento. Ocupanse las tardes parlamentarias en minucias sin eficacia alguna para el interés público, y cuando las oposiciones se cansan de sostener un debate parece como que toda la vida parlamentaria se desvanece. Vénse desiertas las Cámaras, advirtiéndose que los diputados y senadores ministeriales no acuden á las salas de sesiones. Entretiénesese entonces el tiempo en discutir cualquier cosa, y el Sr. Moret, que con tan plausible celo ha tratado de cortar el abuso oratorio, reduciendo en las primeras sesiones á sus justos límites las preguntas y rectificaciones, ahora hasta agradece que los diputados se extiendan en la exposición de sus pretensiones. Sin la abundancia de palabra de alguno de estos oradores, tal vez no habría medio de celebrar sesión.

La débil salud del Sr. Sagasta—añade—contribuye, sin duda, á la atonía política. Parecen cerrados los horizontes. Diríase que nadie espera una solución que nos lleve hacia las perspectivas claras y diáfanas.» Así no es posible continuar.

Servicio militar

Las fuerzas terrestres.—El cupo

Ya tiene ultimada el ministro de la Guerra la redacción del proyecto de ley, fijando las fuerzas terrestres para el año 1902. Lo llevará al primer Consejo de ministros que se celebre, y, una vez que éste lo conozca, pondrá á la firma de la reina el decreto, autorizándole para presentarlo á las Cortes.

Las fuerzas se fijan en 80.000 hombres, no introduciendo el general Weyler más modificación que la de no considerar incluidos en dicha cifra los inválidos, como se venía haciendo hasta aquí.

También someterá el Sr. marqués de Tenerife á la consideración de sus demás compañeros de gabinete, en la primera reunión que tengan, la cuestión del cupo.

No mantiene en este asunto el general Weyler un criterio cerrado, y tan es así, que propondrá tres proyectos para que el Consejo acuerde el que estime más conveniente.

SOBRE MITILENE

Las mujeres de Lesbos

Pierre Louys, el admirable escritor viajero, estilista sin par de las costumbres orientales, escribe en el *Journal* una hermosa crónica con motivo de la ocupación francesa de Mitilene.

La isla, cercada hoy por amenazadores buques de guerra, fué la divina tierra de Dafne y de Cloe, el lugar pintoresco y hermoso de aquella memorable fábula de amor, el paraíso donde las poetisas de Lesbos cantaron sus más seductoras esperanzas.

Mitilene, la Lesbos de la antigüedad, ante la cual el almirante Cailard carga ahora sus cañones de guerra, es tan desconocida hoy como fué renombrada en otro tiempo.

Separada del Asia Menor por el mar azul del Archipiélago, está habitada por una población griega, de costumbres semi-orientales, como en tiempos en que los lydios le enviaban sus tejidos de seda, y tocaban en sus puertos las remadoras naves atenienses.

La isla es llana, y no tiene más que una montaña grande donde abundan el mármol y el hierro. Hay en Mitilene golfos, con rocas negras y espumas blancas y suaves; llanuras frescas y soleadas; encinares espesos y viñas, cuyos pámpanos verdes se mojan en el mar Egeo.

Las costumbres de sus hermosas mujeres tienen el poderoso atractivo de la sencillez patriarcal.

Van vestidas de túnica ancha, que por arriba está abierta y deja el pecho en libertad y por abajo lleva una doble guirnalda de rosas. El pelo, peinado á la griega, se adorna con cintas de color, como las pescadoras de Nápoles; las gitanas de Se-

villa, y calzan unas ligeras sandalias de piel de bécerro.

Son excelentes nadadoras, y se dedican á las faenas del campo y á la pesca.

Cada año, por octubre, celebran la «fiesta de los racimos», banquete al aire libre, en los viñedos, que recuerda las báquicas de Grecia.

Esa fiesta llena de poesía y de amor, es al anochecer, al amparo de la melancolía crepuscular entre las majestades de una puesta de sol.

Y aquella noche de vendimia, las mujeres de Lesbos encienden fogatas y arman corros, cantando estrofas de Homero y versos de Virgilio...

A los doce años se casan las hijas. La novia, por su mano, se confecciona el ajuar; y camisas, servilletas, manteles, pantalones, enaguas blancas, todo es revisado por el novio la noche antes de la boda.

El matrimonio se concierta con libertad amplísima, sin intervención de los parientes, sin más preliminares que un dueto de amor.

La víspera de la boda todas las amigas de ella acuden á vestirla y á peinarla y celebran un refrigerio la novia y sus amigas, sin que aparezca el novio hasta el mismo instante de la ceremonia, pues en Lesbos es la mujer el jefe de la familia y es la que lo hereda todo al casarse.

El mismo día de la boda, la recién casada toma posesión de la casa paterna y se encarga de administrarla y dirigirla. ¡Hermosa costumbre, que aún perdura, de aquellos tiempos helenos, fervientes devotos de la belleza y de la juventud! Los viejos se retiran y entran los jóvenes á combatir y triunfar.

Es Lesbos una isla patriarcal y dichosa. Nadie hay allí rico ni pobre, sino que todos son iguales. Repártese la tierra en colonias entre las diversas familias, que pagan un tanto por su cultivo y disfrute. A nadie falta allí su pedazo de viña y de olivar, su aceite y su vino, y en aquel clima saludable y hermoso, un pueblo sencillo y fuerte, trabajador y honrado, vive en una paz envidiable. Mejor dicho, vivía en paz. Desde hoy, los buques franceses encañonan aquellas plácidas viviendas, y la guerra amenaza á la poesía...

IZNAJAR.

ENTRE MARIDOS

(Diálogo para hombres solos)

—¡Soy muy infeliz, Benito!

—¡Juan, yo soy muy desgraciado!

—Mi mujer me tiene asado!

—Mi esposa me tiene frito!

—Llevo, proa al vendaval;

ocho años con esa arpía!

—Pues yo llevo diez y un día

de cadena temporal:

—Irascible, variable.

—¿Ella ceder?... Que si quieres!

—Como todas las mujeres

Casadas, insoportable!

—Mi esposa, tan dulce y fina,

se volvió arisca y chulapa.

—Mi mujer, tan limpio y guapa

se ha vuelto fea y cochina.

—Siempre ha de estar contra mí

por gusto de disputar.

—La mía desde el altar,

no ha vuelto á decir que sí.

—¡Mi mujer gasta sin tino!

—La prefiero gastadora.

—La mía es conservadora.

—¡Un *Canovas* femenino!

—Que así nos den la castaña

á todos los caballeros!...

—¡Tantas reformas sociales

y que sin divorcio estemos!

—Y para eso mantenemos

unas Cortes liberales!

—Como al fin se decretara

el divorcio calumniado.

—¡No habría un solo casado

que al mes no se descasara!

—No hay una pena más negra

que el pesado matrimonio.

—¡Lazo que inventó el demonio

dé acuerlo con una suegra!

—En los profundos infiernos

nuestra causa sentenciaron!...

—¡Y el escrito rubricaron

con las uñas y los cuernos!

—Con mi esposa Salomé

me veo en constante apuro.

—¡De mi paga me da un duro

para tabaco y café!

—¿Un duro, y quieres pedir

más?... ¡Eso es un egoísmo!

—¡Crisanta me da lo mismo,

y me tengo que vestir!

—Aunque á tu mujer rebajas,

chico, á la mía no llega,

porque Salomé me pega

por quitame allá esas pajas.

—¿Y un sopapo no les das?

—¿Qué he de darle, quita de ahí!

—¡Un día que me volví

me sacudió mucho más!

—Pues es mejor mi Crisanta

—¿No te alza la mano?

—No.

—¡Antes me la levantó,

pero hoy no me la levanta!

Por la copia,
José Jackson Veyán

SOBRE ELECCIONES

No pensábamos hasta más adelante ocuparnos de las actuales, pero provocados por el *Diario de Tortosa*, ó mejor dicho por su inspirador don Francisco Roig, entramos en materia, principiando por contestar á los cargos que ayer nos dirige, bien que el principal más que á nosotros va dirigido al Doctor Sr. Cararach, como verán nuestros lectores por el siguiente logogrifo que tomamos de dicho periódico:

«¡Ah Sr. Cararach é Iborra! Considera V. que aún en el supuesto de ser cierto que se hubiesen ofrecido por la persona á quien V. alude, tres ó cuatro puestos en el futuro Ayuntamiento, á los seides de Manaut, usted no tenía que haber olvidado que otro personaje de esta ciudad, al constituir un Ayuntamiento á su gusto ofreció y dió en el cinco ó seis puestos á ciertos inspiradores y amigos de un periódico laicista, impío, indecente, blasfemo, herético y repugnante, que revelándose contra nuestro abondoso prelado le insultó y le maltrató más de cuatro veces, y que observó con V. la misma conducta, y que fué excomulgado por sus doctrinas, contrarias al dogma, y que á pesar de ello, ni V. ni nadie tuvieron entonces ni una sola palabra de protesta para el que regalaba los cargos concejiles, á semejantes abortos del infierno.»

Esto traducido en lenguaje vulgar dice: el doctor Cararach en vez de atacar al señor Roig por sus relaciones con los seides de Manaut, debió atacar á D. Teodoro González por que al constituir un Ayuntamiento á su gusto (elecciones municipales de Mayo de 1899) ofreció y dió en el cinco ó seis puestos á los inspiradores de *El Eco de la Fusión* ó sea á D. Juan Ribás.

El señor Roig no tiene rival para cambiar de juicios y opiniones, sin otro móvil que mangonear la cosa pública y vivir á sus expensas. Sus actos políticos lo patentizan y más si cabe la crudeza y desvergüenza con que insulta, injuria é infama hoy, por los mismos hechos que ayer elogiaba. Recuérdense los textos vivos que copiamos de *El Nuevo Diario* días atrás, con motivo de los horrendos crímenes del 16 de Abril de 1899.

No debe, pues, sorprendernos lo que escribe con motivo de las elecciones municipales del 99 dirigidas, no por D. Teodoro González, sino por D. Francisco Roig teniendo por instrumento suyo á D. Juan Curto alcalde á la sazón.

Nosotros que tenemos conciencia de nuestros actos, aceptamos toda la responsabilidad de lo que se hizo, no como ese aventurero que para poder manejar la administración de consumos cambia y procesa Ayuntamientos, nombra jueces, y fiscales municipales, niega lo que

es público y notorio, y protesta de lo que ayer aplaudía.

Coaligados estaban entonces los Sres. Roig, Ribás y González; y tanto es así que en casa del primero se pactó la candidatura, sin más discusión que oponerse nuestro amigo enérgicamente á que figurara en ella D. Ramon Rodríguez Vazquez ex-depositario municipal, porque no le parecía decoroso que los mismos que le habían censurado en la Memoria de D. Juan Ribás, que los tres en ella colaboraron, le elevaran á concejal. Pero nuestro amigo el señor González tuvo que someterse, porque en aquellos momentos hubiera sido una gran imprudencia política reñir una nueva batalla electoral, máxime estando el manubrio en manos del señor Roig.

Véase, pues, como en aquellas elecciones municipales don Teodoro González, ni dió, ni ofreció, ni regaló; ni podía dar, ni ofrecer, ni regalar puestos á los demás partidos.

Los candidatos republicanos aceptados por dichos señores no tenían ni en poco ni en mucho la significación de irreligiosos ni anticlericales. Nadie tampoco se la dió, pues no había motivo para ello. Eran los señores don Francisco Juan Ribás, don José Morera, don José Ribás y don Juan Zaragoza, que repetidamente han concurrido á las funciones religiosas á que asiste el Ayuntamiento, mientras brillaba por su ausencia el actual alcalde Sr. Bau, suegro del señor Roig, como una protesta contra Dios porque con sus trapisondas no había podido conseguir la vara de alcalde.

La despreocupación del señor Roig se pone más en evidencia si cabe, cuando habla de la legalidad de las últimas elecciones, después de haberse realizado el chanchullo más escandaloso, la arbitrariedad más cínica, la trampa más vil y descarada para falsearlas, trampa, chanchullo y arbitrariedad que ó el Gobierno se hace solidario de estas indignidades ó motivaran la anulación.

Al Sr. Roig no se le oculta, que no es jefe del partido liberal, ni de ninguna agrupación seria, no representando otra cosa en Tortosa que el apoyo que le presta el Marqués de Marianao, cuya influencia es omnipotente y avasalladora. Tiene, pues, únicamente á su lado á esos aventureros que cambian de partido como ha cambiado él, obedeciendo á necesidades del estómago; á los grandes matuteros que se ofrecen á todo el que manda, mediante lucrativo contrato; á primeros contribuyentes por contribución industrial por no pagarla y demás gente del propio jaez; en una palabra, á

los constantes servidores de todas las situaciones que los toleran á su lado ó les arrojan algunas piltrafas.

Conociendo su impotencia, previendo su derrota, frente cualquier partido ó fracción que tratara de combatirle, desde el primer día aspiró á constituir unas mesas electorales con presidentes adictos é interventores suyos; y para esto principió por procesar del modo más injusto que cabe, á los concejales conservadores y republicanos que había aceptado dos años antes cuando estaba coaligado con los señores Ribás y González, arrojándose hoy en brazos de sus enemigos de ayer, de los mismos que habían combatido su elección de diputado provincial. Y como el procesamiento se hubiera levantado antes de las elecciones, cometió una nueva ilegalidad consiguiendo que el mismo Gobernador que había formulado la denuncia para que de ella entendieran los Tribunales, interpusiera competencia para que dejaran de entender, con cuya trapisonda, repetida más de una vez en los pueblos de Roquetas y que le ha valido muchísimo dinero, consigue la prolongación del proceso.

Esto por lo que atañe á las presidencias. Veamos ahora lo que se refiere á las intervenciones.

Luchaba solamente el señor Ribás, contra nuestro consejo, por razones que explicaremos, porque nosotros entendemos y hemos entendido siempre, que la política debe hacerse á la luz del día. El señor Ribás presentó suficiente número de representaciones para obtener con arreglo á la ley de probabilidades intervención en todas las Mesas. Era necesario escamotearse para realizar el proyectado y escandaloso chanchullo, y al efecto la junta municipal del censo compuesta de su suegro y siete compadres, para que quedara toda la elección á su merced, poniéndose la ley por montera, cometió un gravísimo delito electoral, rechazando todas las propuestas, prestando que no se hacía constar en ellas al lado del nombre de cada uno de los candidatos propuestos su número de orden en la Sección á que pertenece.

Esto ya es mas que osadía, chanchullo y trampa, es como hemos dicho un gravísimo delito.

No hay ley que lo ordene ni disposición que lo mande, pues la Real orden de 29 de abril último que trata de este asunto, lo preceptúa únicamente para las propuestas que se hagan ante las juntas provinciales del censo. No, no y no ante las municipales. Quien tal diga miente.

Con mesas sin intervenir y con presidentes adversarios, ha tenido la osadía ese politiquín de Roig, ese lacayo del marqués de Marianao, de retar á la lucha. ¿Y con qué condiciones? Colocando las fuerzas armadas en las mismas posiciones que el 16 de Abril, con el mismo personal, salvo el que está en la cárcel ó fugado gracias á un auto notoriamente injusto, auto que es

una vergüenza para la administración de justicia, dictado por el hijo del alcalde, auto que ha facilitado la fuga de tres de los principales autores de aquellos luctuosos sucesos.

Ya veremos lo que puede y lo que vale ese héroe que hoy nos desafia el día que el marqués de Marianao le arranque la librea, que librea y todo la desdora. Y se la arrancará porque no ha de permanecer siempre sordo al clamor de este desgraciado país.

Ahora lean nuestros lectores la Real Orden citada. Y abiertas quedan nuestras columnas para publicar los dictámenes de letrados que afirmen es obligatorio en las propuestas de las Juntas municipales del censo expresar en las propuestas de interventores el número de la Sección á que pertenecen.

Ministerio de la Gobernación Real orden

Vistas las consultas y reclamaciones dirigidas á este Ministerio en solicitud de que se aclaren algunos preceptos de la ley electoral y del Real Decreto de 5 de Noviembre de 1890.

S. M. el Rey (q. d. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, en uso de las facultades concedidas en el n.º 4 adicional de la ley de 26 de Junio de 1890, y de acuerdo con lo propuesto por la Junta Central del Censo se ha servido dictar las disposiciones siguientes:

1.ª El art. 38 de la ley electoral no impide que los candidatos proclamados con arreglo á las prescripciones del 37, si no asistieran por sí á la sesión que las Juntas provinciales del Censo han de celebrar el domingo inmediato anterior al señalado para una elección, puedan nombrar cada uno de ellos, para que los representen, varios apoderados en forma legal, al efecto de designar los interventores que á dichos candidatos correspondiere designar.

2.ª Los candidatos, ó sus representantes, debidamente autorizados, puedan designar los respectivos interventores, bien por escrito, ó bien de viva voz; pero en una y en otra forma deben hacer la designación, expresando al lado del nombre de cada uno de los propuestos, que sabe leer y escribir, la Sección á que pertenece y su número de orden en la misma.

3.ª Cuando las designaciones de interventores que presenten los candidatos no contengan los requisitos antes expresados, no serán admitidas por las Juntas provinciales del Censo, que procederán, en su caso, á lo que se previene en el apartado 4.º del art. 43 de la ley electoral y en el artículo 22 del Real decreto de adaptación.»

De Real Orden lo digo á V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde á V. S. muchos años
—Madrid 29 de Abril de 1901—
S. Moret— Sr. Gobernador civil de.....

Crónica

De Mora de Ebro

La semana pasada empezaron en aquella villa los estudios para la construcción de un puente metálico sobre el Ebro. Todos los habitantes rebotan alegría por considerar próxima una nueva época de prosperidad material para la población y su comarca.

Naranjas

Desde que ha empezado la exportación de la naranja, bajan todos los días varias carretadas de cajas del dorado fruto procedentes de la colonia Gassol.

También bajan por el Ebro algunas cajas de naranjas en lanchas de otros pueblos ribereños.

En el Parque

En las frondosas enramadas de nuestro hermoso paseo, se albergan una gran cantidad de pájaros cantores como capinegros, capirrojos, mirlos y pitirrojitos que, durante la tarde especialmente, forman, alrededor del lago un admirable concierto con sus cantos melodiosos, siendo un motivo de amena recreación para los que pasean por aquellos contornos pintorescos.

También pasan la noche en aquellas espesuras una infinidad de gorriónes, pinzones, mosqueretas y nevattillas que acuden de las huertas y campos inmediatos.

Vapor «Ciudad de Tortosa»

Esta importante embarcación ha- ce algunos días se para cerca de la isla de Alberni donde recibe los pasajeros que conduce una barca, á causa del escaso caudal de agua que arrastra el Ebro.

La siembra

A consecuencia del buen tiempo que disfrutamos y de haberse enju- gado suficientemente las tierras, prosiguen con toda actividad las tareas de la siembra de trigo, cebada y legumbres, en toda la comarca.

Los trigos sembrados en el primer periodo, ostentan ya su hermoso verdor sobre las tierras, semejan- do alfombras de esmeraldas.

Las elecciones municipales

De las elecciones municipales ce- lebradas en toda España, no se puede formar un concepto general por las noticias del telégrafo. Estas noticias solo se refieren á algunos puntos donde la lucha ha ofrecido mayor interés, y aún no son completas.

Lucha de veras, y no solo de pa- peletas electorales, sino también á mano airada, la ha habido en Barcelona, donde la autoridad apoyaba á los republicanos para combatir á los catalanistas.

Contra los constipados

El doctor Wunsch recomienda un desinfectante para combatir los constipados cuando están en sus comienzos. El desinfectante se compone de una solución de 102 partes de mentol en 20 de clorotormo, y se emplea echando cuatro ó seis gotas en la palma de las manos. Después se frotan bien ambas manos y se acercan á la cara á fin de aspirar el medicamento por la nariz y por la boca.

Las inhalaciones pueden repetirse dos ó tres veces, con objeto de impregnar bien las mucosas de esta sustancia antiséptica.

Enseñanza

Clases nocturnas especiales para albañiles, carpinteros, cerrajeros, dependientes de comercio, etc, bajo la dirección del profesor D. Manuel Montagut Pallarés.

Moncada, 24, 2.º

Se vende

Una casa en la ciudad de San Carlos de la Rápita, Plaza Mayor, hoy Alberto Bosch, número 5, de superficie 165 metros, de planta baja, entresuelo, un piso alto, desvanes y tejado. Produce el ocho por ciento anual.

Para más detalles y precios, el procurador D. José Morera, Ancha 19, pral.

Farmacia en venta

Por fallecimiento de su dueño D. Vicente Segura, se halla en venta la farmacia que dicho señor tenía establecida en el vecino pueblo de Aldover, la que se cederá en muy buenas condiciones. Para más detalles en la misma farmacia.

Curiosidades

SERPIENTE POSTE (HAJA) Y DE LOS LUNARES

Entre la inmensa variedad de serpientes que nos presenta la naturaleza se hallan las dos que representan los grabados que aquí intercalamos.



Serpiente haja.

La figura de esta clase de serpientes es extraña, pero más extraña es

aún su actitud. Son célebres en Egipto, en Marruecos y en otras regiones de Africa, por ser el aspid de los antiguos. También es muy conocida en Persia y en la India la «cobra de capello» ó «culebra».

Algunos naturalistas separaron estas dos serpientes de las otras especies venenosas, y las colocaron en un género distinto, caracterizadas por la particularidad que tienen estos reptiles de ensanchar y alargar la parte de su cuerpo inmediata á la cabeza y que les permite dilatar el cuello hasta que llegan á aparentar un disco.

Para trasladarse de un sitio á otro lo hacen como todas las demás serpientes; pero si se las molesta, levantan la cabeza y toman el aspecto amenazador que parece en el grabado.



Serpiente de los lunares

En esta postura permanecen inmóviles durante horas; otras veces se agitan febrilmente como si ejecutasen alguna danza, particularidad que explotan los encantadores que las fascinan y exhiben.

La circunstancia de presentarse las que nos ocupan siempre con la cabeza erguida, hizo que los egipcios las elevaran al rango de guardianas de sus campos, y las considerasen como la divinidad protectora del mundo.

Por eso, sin duda, se observa que la figura de estos reptiles se halla esculpida en algunas piedras de monumentos antiguos, siendo de notar que se observan con gran profusión en los sarcófagos de la antigüedad.

En venta

Lo está un molino aceitero movido por un buen salto de agua del río Genia con espacioso edificio, casa habitación, medio jornal de huerta, (aproximadamente) maquinaria compuesta de motor, dos rodillos de piedra, tres grandes prensas, dos de ellas hidráulicas y la otra de doble engranaje, depósitos, tinajas y todos los accesorios propios de la industria.

Para más detalles y precios dirigirse al Procurador de Tortosa, don José Morera, Ancha, 19, principal, quien los facilitará al que lo desee.

En venta

Lo está una casa situada en el pueblo de Santa Barbara calle del Rosario núm. 13, compuesta de dos pisos y desván,

Dará razón del precio el procurador don José Morera, Ancha 19 principal.

GRAN FÁBRICA DE BEBIDAS GASEOSA

DE

ENRIQUE ZARAGOZA

San Blas núm. 11.—Tortosa

Productos elaborados con el bicarbonato de sosa puro

Géneros existentes

Limonadas gaseosas elaboradas con el bicarbonato sosa, clase 1.ª

Limonadas gaseosas elaboradas con todos los demás sistemas conocidos, clase 2.ª

Zarzaparrilla verdad con esencia pura, clase 1.ª

Zarzaparrilla, clase 2.ª

Brea Munera con esencia, clase 1.ª

Cerveza alemana tónica y de gran pureza.

Cerveza extranjera de varias clases.

Se elaboran también de encargo, tanto en botellas como en sifones los siguientes aperitivos:

Amer-Picón, Absenta, Vitter, Vermohut, etc., etc.

Se hacen de encargo toda clase de bebidas refrescantes.

MIL PESETAS al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Doctor Piza de Barcelona, y que curen más pronto y racionalmente todas las enfermedades urinarias. Plaza del Pino, 6, farmacia, Barcelona.

Juan Bella

CRUERA 13

Reparación de máquinas fotográficas chasis de cortinilla y corredera, caballetes escurridores, prensas, cubetas y todo cuanto se refiere á la fotografía.

MEDICO-OCULISTA

J. Ballester

(TORTOSA). LA GENIA

Consulta de 10 á 12 y de 3 á 5

APRENDIZ, se necesita uno en esta imprenta.

Zaragoza, impresor, Ancha, 20 y 22.—Tortosa.

LIBRERÍA, PAPELERÍA CASA EDITORIAL

Centro de suscripciones é imprenta DE

ARTURO MORERA

ANGEL 16 Y 18.—TORTOSA.—ANGEL 16 Y 18. TORTOSA

Representante de la casa de Clichés tipográficos, Fotografo, Zincografía, Autotipia (grabado directo), calcos, ampliaciones, reportes y demas aplicaciones de la fotografia de

J. Fupnells

Nuevo procedimiento de

LOS TRES COLORES

Se reciben encargos para

LITOGRAFÍA

Esta casa, montada á la altura de las capitales, puede presentarse el género en tan buenas condiciones como en las principales de España.
Gran existencia en papel de impresión, blanco y de colores.

SELLOS DE GOMA

Encuadernaciones elegantes económicas

Impresión de Obras de texto, Folletos, Periódicos, Revistas, Ilustraciones, Catálogos, Notas de precios, Circulares, Papel cartas, Facturas, Talonarios, Memorandums, Sobres cartas, Tarjetas anunciadoras, Acciones, Chèques, Letras, Pagarés y toda clase de impresos para grandes sociedades, etc., etc.

ESPECIALIDADES DE LA CASA

Impresiones cromo-tipográficas en Invitaciones, Tarjetas, Titulos honoríficos: Participaciones de enlace, de Natalicio, de profesion religiosa, de Primera Misa y toda clase de trabajos de fantasia, Recordatorios, Esquelas mortuorias y todo lo concerniente al arte tipográfico.

LA SALUD ES EL TESORO DE LA VIDA

El **Anti-fermo** cura radicalmente los males del ESTÓMAGO.

El **Anti-fermo** alivia y cura las enfermedades crónicas: Neurostenia, reglas difíciles ó nulas, estreñimientos, inapetencia, debilidad general, impotencia, etc., etc.

ANTI-FERMO

El **Anti-fermo** es un remedio enérgico para combatir todas las enfermedades que emanan de la IMPUREZA DE LA SANGRE, DEL SISTEMA NERVIOSO Y DEL ESTÓMAGO.

Después de haberlo probado todo, no desconfiéis de vuestra curación, pues el **ANTI-FERMO** será la panacea de vuestra salud, y con él obtendréis la **ROBUSTEZ, ENERGIA Y SALUD COMPLETA** y evitaréis las enfermedades infecciosas.

Todas las familias deben poseer un frasco de este maravilloso remedio que está de venta en todas las farmacias y principales droguerías.
Agente general para esta provincia:

ENRIQUE TERRE ASTÓ, Rebolledo 17, Tarragona,

á quien deberán dirigirse los pedidos para el por mayor.
Depósito para España:

GRAU Y C.^a, Cristina 9, entresuelo, Barcelona.

Curiosidades



Las curiosidades más interesantes de la actualidad... (The text in this column is mostly illegible due to the image quality and bleed-through from the reverse side of the page.)